

XL Convención Nacional Ordinaria Democrática del STRM

**Informe que rinde la
Comisión de Acción Política**

2015

Septiembre

Índice

Introducción	3
Actividades dentro de la UNT	5
⇒ Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la UNT	5
⇒ La lucha por la presentación con vida de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa	5
⇒ La reforma política del DF y los derechos laborales de los trabajadores.....	8
⇒ El conflicto en San Quintín, Baja California	8
⇒ Movilización conmemorativa del Primero de Mayo	9
⇒ Sindicato de Telefonistas de Baja California y Sonora (SINDETEL).....	10
⇒ Participación en la 104 Conferencia Internacional del Trabajo, acuerdos de colaboración con la OIT	10
⇒ Otras actividades de la UNT	11
⇒ Décimo Séptimo Congreso Nacional Ordinario de la UNT.....	11
Actividades en el FASU	11
Congreso Social	12
Actividades Internacionales (trabajo dentro de la UNI, la CSI y CSA)	12
Equidad y Género	18
Trabajo con el Poder Legislativo	22
Capacitación y Formación Sindical	24
Organización y Sindicalización	24
Prensa	29
Palabras Finales	30

Introducción

La Comisión de Acción Política, se encarga de respaldar el trabajo que realiza nuestra organización en el frente externo, promoviendo las alianzas y las formas de lucha que permitan consolidar los propósitos que nuestro sindicato lleva a cabo para democratizar el mundo del trabajo e impulsar el desarrollo con justicia y equidad.

Durante la etapa que abarca el presente informe, se presentó una aguda crisis política como consecuencia de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, las masacres de Tlatlaya, Apatzingán y otras localidades y los escándalos de corrupción y tráfico de influencias que involucraron al propio Presidente y varios funcionarios del gabinete, lo que se tradujo en el descrédito de la clase política, además de revelar la fragilidad e ineficiencia del conjunto de instituciones del estado encargadas del combate a la corrupción, la procuración de justicia y la promoción de los derechos humanos.

A lo largo del 2015 se ha mantenido latente el riesgo de que ante la insistencia de diversos sectores de la patronal y el gobierno, se impulse una salida autoritaria ante la crisis política. La creciente militarización de diversas regiones del país así como la persecución y hostigamiento en contra de activistas y líderes sociales como ocurre actualmente en el caso de la CNTE, dan cuenta de dicha tendencia a la que nuestro sindicato y sus aliados de la UNT, el FASU y Congreso Social se han opuesto en diversos Foros impulsando una opción democrática en la que, a partir del diálogo y la solución a los conflictos de San Quintín y Ayotzinapa, se construya una agenda para el cambio de rumbo que necesita el país.

Bajo estas circunstancias, se llevaron a cabo los comicios federales y locales del presente año que se vieron precedidos de protestas en estados como Oaxaca, Guerrero y Chiapas, las que no lograron descarrilar el proceso electoral, aunque acreditaron el creciente descontento que prevalece en las regiones más empobrecidas del país en relación con problemas como la creciente desigualdad, la violencia y la falta de cauces para procesar las demandas sociales.

En cuanto a los resultados de los comicios, sobresale el hecho de que el PRI en combinación con sus aliados del PVEM y PANAL retiene el control de la cámara baja y gana la mayor parte de las gubernaturas en juego a pesar de que las tres fuerzas que constituyeron al Pacto por México retrocedieron en su caudal de votos respecto a las anteriores elecciones intermedias. Otros aspectos a destacar tienen que ver con fenómenos como el éxito de las candidaturas independientes en Nuevo León y Jalisco, la violación reiterada de las leyes electorales por el PVEM, con la complacencia del INE, además de la consolidación de Morena y la fragmentación de la izquierda partidaria.

En el campo de la economía, la caída de los precios internacionales de los hidrocarburos aunada a la devaluación del peso frente al dólar, configuran un panorama sombrío caracterizado por el bajo crecimiento del PIB (2.3% según las mas recientes

estimaciones) y el incremento de la pobreza que pasó de 53.3 millones de mexicanos en esta condición, a 55.3 tan solo en los dos últimos años según cifras del CONEVAL.

Las consecuencias no se han hecho esperar. Luego del fracaso de las primeras rondas para licitar los contratos para la extracción de crudo para beneficio de las compañías trasnacionales, el gobierno se apresta a llevar a cabo nuevas concesiones para entregar la renta petrolera, bajo condiciones aún más favorables, para los inversionistas interesados, mientras tanto y para cubrir el faltante de recursos del sector público, se anuncian nuevos recortes en el gasto gubernamental, algunos de los cuales se justificarán bajo el concepto del presupuesto base cero, al tiempo que se preparan las condiciones para llevar a cabo la última gran reforma estructural pendiente de la agenda gubernamental: la reforma de la seguridad social.

En los últimos meses se han presentado varios hechos que parecen anticipar la reforma, tal es el caso de la subrogación de los servicios para la atención de las enfermedades crónico degenerativas y la construcción de hospitales bajo la modalidad de asociaciones público-privadas. Por otra parte, el desmantelamiento progresivo del sistema de seguridad social mexicano que se expresa en las limitaciones presupuestales y el mal servicio de las instituciones de salud, se ha estado utilizando como justificante para plantear la constitución de un sistema integrado, que lamentablemente, no consideraría abarcar a todos los beneficiarios con las prestaciones que hoy en día se tienen en el IMSS o el ISSSTE, sino con las precarias condiciones del Seguro Popular dentro un esquema en el que los patrones se desentenderían por completo de su responsabilidad social al eliminarse las cuotas patronales.

En este punto conviene señalar que el gobierno federal, de una manera triunfalista, interpretó los resultados de los comicios de este año como un aval hacia sus políticas, por lo que una de sus primeras acciones posteriores al proceso electoral, consistió en iniciar una ofensiva contra el magisterio disidente a fin de acelerar la aplicación de la evaluación educativa en las primarias, en las secundarias e incluso en algunas escuelas de nivel medio como los planteles del Colegio de Bachilleres. Otro objetivo de la ofensiva consiste en aislar al comité de padres de familia de Ayotzinapa y a los Jornaleros de San Quintín ya que ambos sectores mantienen algún vínculo de solidaridad con los profesores de la sección 22 de la CNTE.

A pesar de los intentos de contener la crisis política mediante la campaña contra la CNTE, el fallido cierre del caso Ayotzinapa y la exoneración de los funcionarios involucrados en la compra fraudulenta de casas, ésta subsiste y se recrudece por acontecimientos como la fuga del Chapo Guzmán, las nuevas revelaciones sobre el tráfico de influencias de la empresa Higa y la publicación de los informes de la CNDH y el grupo de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso Ayotzinapa. Muestra del desgaste gubernamental son los sucesivos reacomodos en el gabinete que comenzaron con la remoción del Titular de la PGR y que ahora prosiguen con los ajustes anunciados en agosto, modificación solo en base a enroques que numerosos analistas consideran un adelanto de la carrera por la sucesión presidencial.

En el frente interno se modificó drásticamente la configuración del sector de las telecomunicaciones cuando ATT, que se esperaba fuese el comprador de los activos de los que proyectaba desprenderse América Móvil, optó por adquirir IUSACEL y Nextel con lo que se posiciona sólidamente en el mercado de los servicios convergentes y parece descartar, por el momento, la adquisición de los activos de Telnor, Telcel y Telmex. Ello determinó un cambio de estrategia por parte de América Móvil que anunció la constitución de Telesites para optimizar sus ganancias a partir de la renta de radio bases y la búsqueda por Telmex en septiembre de este año de la llamada concesión única. Esto último al cumplirse los 18 meses previstos por la ley de telecomunicaciones desde que se declaró al grupo Carso como agente económico preponderante. Otros aspectos de la nueva estrategia de América Móvil, se mantienen en la opacidad como la posible transferencia de paquetes de clientes a otros operadores o una potencial escisión de activos en menor escala de la prevista inicialmente.

Es por ello que en esta XL Convención Nacional Ordinaria del STRM, uno de los temas torales que definirán la Táctica y Estrategia de nuestra organización, será la formulación de un plan de acción con tres objetivos: 1.- obligar a la empresa a dar a conocer de manera integral su estrategia a los trabajadores, 2.- prevenir afectaciones a nuestros derechos y 3.- asegurar la materia de trabajo del futuro. En ello serán fundamentales los 5 ejes que ha planteado nuestro Secretario General, que incluyen la calidad en el servicio, la retención de clientes, el programa de permanencia voluntaria, la lucha por las vacantes y el fortalecimiento de la unidad sindical.

Actividades dentro de la UNT

■ Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la UNT

En Noviembre del 2014 se llevó a cabo el Décimo Sexto Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la UNT, en el que se ratificó a la actual Comisión Nacional Ejecutiva de nuestra central sindical, previamente la UNT y el FASU participaron en la Jornada de Acción Global por Ayotzinapa efectuada el día 20 del mismo mes. Nuestro sindicato contribuyó al buen éxito de la jornada con la suspensión de labores a nivel nacional que llevamos a cabo en todos los centros de trabajo, el mitin efectuado frente al Senado de la República y la marcha realizada por la tarde de aquel día. Durante el Congreso se analizó la crisis política y económica que enfrentaba el país y se aprobó una agenda y plan de acción para el 2015.

■ La lucha por la presentación con vida de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa

El 26 de septiembre del 2014 un grupo de normalistas de Ayotzinapa que se preparaban para participar en la marcha conmemorativa del 2 de octubre, fueron agredidos por policías municipales del municipio de Iguala con un saldo de seis muertos, decenas de heridos y 43 estudiantes desaparecidos. Se inició entonces, un proceso de búsqueda de

los normalistas en condición de desaparición forzada y de lucha por la justicia que continua hasta la actualidad, a prácticamente un año de estos hechos.

La UNT y el FASU manifestaron su solidaridad con el comité de familiares de los desaparecidos, participando en las primeras Jornadas de Acción Global por Ayotzinapa, muy especialmente en la de noviembre del 2014. Por parte del STRM se priorizó establecer un vínculo directo con los familiares de los normalistas desaparecidos.

Para lograr este objetivo, se mantuvo una participación constante tanto en la plataforma de solidaridad con Ayotzinapa como en las Asambleas Populares de Guerrero y se llevaron a cabo diversas acciones de solidaridad con los familiares de los desaparecidos lo que fue especialmente importante en los últimos días de diciembre del 2014, en los que por causa del período vacacional se redujo la intensidad del movimiento.

A principios del presente año, este trabajo rindió frutos cuando el equipo del STRM fue recibido por el comité de familiares de los desaparecidos con quienes se estableció el acuerdo de que acudieran a una reunión con dirigentes de la UNT y el FASU. En un gesto de unidad que no estuvo exento de dificultades, la UNT y el FASU modificaron la fecha de la movilización que tenían prevista para el 30 de enero, para realizar una sola marcha el 26 de enero, en el marco de la Primera Acción Global por Ayotzinapa del 2015.

Tras la movilización del 26 de Enero, la crisis de gobernabilidad desencadenada por los acontecimientos de Ayotzinapa que llevo la renuncia del gobernador de Guerrero y a la aprensión del edil de Iguala y su esposa, entró en una nueva etapa determinada por los siguientes factores:

- ✓ El gobierno federal intento sin éxito, cerrar jurídicamente el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa ratificando la versión de que fueron ejecutados e incinerados en el basurero de Cocula al ser confundidos con una banda rival por el grupo de narcotraficantes conocido como los guerreros. Para sustentar su dicho presentado en su momento por la PGR como la "verdad histórica", se recurrió a declaraciones cuestionables, probablemente obtenidas bajo tortura, de algunos detenidos que afirman que los normalistas estaban infiltrados por narcotraficantes y a la identificación de uno de los estudiantes presuntamente fallecidos.
- ✓ La verdad histórica del gobierno federal enfrentó severos problemas de credibilidad desde un principio, ya que no se corroboró científicamente el deceso de 42 de los normalistas.
- ✓ Existen, por otra parte, líneas de investigación que aún no se han agotado y que son cruciales para determinar las responsabilidades específicas del gobierno federal, el ejército y el gobierno del Estado de Guerrero.
- ✓ En su afán por defender su versión de los hechos de Iguala, el gobierno federal entró en colisión con la Comisión de la ONU encargada de evaluar la situación de

las desapariciones forzadas en nuestro país y con el equipo de forenses argentinos que han dado seguimiento a la desaparición de los 43 Normalistas.

- ✓ La presión nacional e internacional ha evitado que se cierre el caso, lo que se ha visto reforzado por el informe de la CNDH.
- ✓ El día 6 de septiembre, el grupo de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentó su informe final. Varios aspectos destacan en este reporte, en primer lugar se presenta un peritaje que descarta técnicamente, la versión de la PGR en el sentido de que los normalistas fueron incinerados en el basurero de Cocula. En segundo lugar se plantea una nueva línea de investigación a partir de la posible existencia de un camión que los normalistas habían tomado para participar en la marcha del 2 de octubre, cuyo paradero se desconoce.
- ✓ A partir de las conclusiones y recomendaciones de este grupo de expertos, se desvanece la "verdad histórica" de la PGR y se esclarecen los niveles de responsabilidad de la policía estatal, la policía municipal y el ejército, que en todo momento monitorearon los sucesos del 26 de septiembre de 2014 en Iguala.
- ✓ El comité de familiares de los desaparecidos ratificó en conferencia de prensa su exigencia de que se cumplieran las recomendaciones del grupo de expertos y demandó que se prolongara el mandato de los mismos, hasta concluir la investigación. Finalmente, emplazaron al Titular del Ejecutivo a reunirse con ellos.
- ✓ Las reacciones de los responsables de la investigación por parte del gobierno federal, han dejado notar la incertidumbre dentro del mismo a causa de la contundencia del reporte presentado por los expertos de la CIDH. Por lo pronto, estos hechos fortalecen al movimiento por la presentación de los 43 desaparecidos y acreditan el valor que tendrá la Jornada Nacional de protesta el 26 de septiembre con motivo de cumplirse un año desde que ocurrió este crimen de lesa humanidad, por lo que se está preparando una jornada de lucha mucho más contundente que las anteriores y en la que en los días previos, los familiares de los desaparecidos realizarán un ayuno de 48 horas.

El caso de la desaparición forzada de los normalistas de Ayotzinapa junto al asunto de los Jornaleros de San Quintín, se ha convertido en parte habitual del orden del día de los plenos de la UNT. Los telefonistas, por nuestra parte, hemos participado en prácticamente todas las jornadas de protesta que han encabezado los familiares de los desaparecidos, así como las tres Convenciones Nacionales Populares efectuadas en Ayotzinapa, Guerrero. Nuestros compañeros de localidades como Chihuahua, Guadalajara, Morelos, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Torreón, Durango y Distrito federal jugaron un papel relevante en los encuentros de los padres de familia con diversas organizaciones sociales de todo el país. Para concluir esta parte del informe es oportuno mencionar que en marzo de este año y con motivo de la Asamblea Nacional del STRM una comisión de los familiares de los normalistas desaparecidos fue recibida por nuestro Secretario General Francisco Hernández Juárez, posteriormente la comisión participó en nuestra Asamblea en la que se ratificó el apoyo a su lucha.

La reforma política del DF y los derechos laborales de los trabajadores

Al comenzar el año se detectó que, dentro de la iniciativa para procesar la eternamente pospuesta reforma política para el DF, se incluyeron subrepticamente disposiciones que afectaban a todos los trabajadores de las empresas públicas descentralizadas a los que se integraba obligatoriamente dentro del apartado B, del artículo 123 Constitucional con lo que se anulaban, de prosperar esta parte de la iniciativa, derechos fundamentales, entre ellos, el de la contratación colectiva y el de huelga. Ante ello la UNT en alianza con otros grupos sindicales y sociales, impulsó un plan de acción que consideró mítines ante el Senado, así como entrevistas con los líderes de las principales fracciones parlamentarias y el Jefe de Gobierno del DF.

Entre los ejes del plan de acción, se demandaba la eliminación de aquellos artículos de la iniciativa de reforma que afectaban derechos laborales, la restitución de los derechos políticos para los habitantes del DF y que se estableciera una verdadera asamblea constituyente para procesar la constitución que regiría a la Ciudad de México. A partir de la entrevista con el Jefe de Gobierno del DF, se formalizó el compromiso de que no se afectarían los derechos laborales de los trabajadores de las empresas públicas descentralizadas, la reforma del DF, sin embargo, volvió a empantanarse por las diferencias que subsisten respecto a este tema entre los tres principales partidos representados en el Senado. Debemos estar alertas ante cualquier intento de afectación a los derechos laborales pues el tema sigue pendiente y en cualquier momento se reactiva en la Cámara de Senadores.

El conflicto en San Quintín, Baja California

El 17 de marzo del presente año, se inició un paro de labores en la región de San Quintín, Baja California. Desde el 15 de octubre del 2014 la Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social de los jornaleros agrícolas había entregado al gobierno estatal un pliego petitorio en el que estaban integradas sus principales demandas como mejores salarios, seguridad social, mejores condiciones de trabajo, la cancelación de los contratos de trabajo simulados suscritos por los patrones y los sindicatos corporativos y que no se permitan los abusos y el hostigamiento sexual hacia las trabajadoras.

Al no tener respuesta estallaron el movimiento obligando a los gobiernos federal y estatal a entablar pláticas, los primeros ofrecimientos de la patronal fueron rechazados pues poco contribuían a solucionar la difícil situación de los jornaleros. La UNT por su parte, constituyó de inmediato un bloque de asesores encargados de apoyar las negociaciones e impulsó varias movilizaciones en apoyo a su movimiento.

El 9 de mayo, elementos de la policía estatal ingresaron a la colonia Nuevo San Juan Copala, agrediendo a los habitantes de la misma con al menos 70 lesionados como resultado. Según declaraciones de los voceros del movimiento, el gobierno desencadenó la agresión como represalia por el boicot de los productos de San Quintín

que impulsan los jornaleros con el respaldo de varios sindicatos de México y Estados Unidos debido al estancamiento de las negociaciones para resolver el conflicto.

Finalmente la presión nacional e internacional surtió efecto por lo que se alcanzaron acuerdos el 13 y 14 de mayo y posteriormente el 4 de junio con los gobierno federal, y estatal y los empresarios que contemplaban el posible reconocimiento del sindicato independiente de jornaleros, un esquema de incrementos salariales diferenciados según el tipo de agroempresa en que laboren los trabajadores, así como la afiliación al seguro social, paralelamente se acordó la excarcelación de los jornaleros presos a raíz del movimiento.

Tras los comicios de julio, el gobierno federal comenzó a dar muestras de su falta de voluntad política para cumplir con lo pactado, lo que se reflejó en la política de despidos selectivos, la insistencia de involucrar a los sindicatos corporativos rechazados por los trabajadores en el seguimiento de los acuerdos y el anuncio de una clasificación unilateral de las empresas que evidentemente favorece a los intereses de la patronal, entre otras maniobras. La UNT llevó el caso ante la 104ª Conferencia de la OIT y ante la mesa de trabajo con la STPS que se instrumentó para analizar las recomendaciones de la OIT, en referencia a los contratos de protección patronal.

Actualmente se está apoyando junto con la UNT a los jornaleros en la tarea de construir su sindicato nacional y se mantiene el apoyo a su lucha para que se cumplan los acuerdos pactados con el gobierno federal, el gobierno de B. C., y los patronos de San Quintín. Destacamos que se firmó el 10 de julio un acuerdo de cooperación entre la Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social y la UNT para apoyar el proceso de creación de su sindicato.

Movilización conmemorativa del Primero de Mayo

Las acciones promovidas en torno a los conflictos asociados con los casos de Ayotzinapa y San Quintín, además de la lucha por evitar que se afectaran los derechos laborales de los trabajadores de las empresas públicas descentralizadas generaron las condiciones para construir una marcha independiente y unitaria pero, no obstante la insistencia de la UNT, la falta de disposición de los demás bloques sindicales evitó que prosperara este propósito, por lo que se realizaron tres marchas siendo la más importante la promovida por nuestra central sindical en la que destacó la nutrida participación de los telefonistas. En el mitin que se desarrolló durante la marcha, hicieron uso de la voz los representantes de los Jornaleros de San Quintín y de los familiares de los 43 formalistas desaparecidos de Ayotzinapa, simultáneamente se efectuaron marchas y mítines en las principales ciudades del país.

Desde este espacio hacemos público un reconocimiento a todos nuestros compañeros ya que su participación fue fundamental en las Jornadas de Acción Global en apoyo a Ayotzinapa y en la movilización del Primero de Mayo, la que por cierto, se realizó al concluir una de las revisiones salariales más complejas de los últimos años.

■ **Sindicato de Telefonistas de Baja California y Sonora (SINDETEL)**

Se ha mantenido consistente la relación con esta organización hermana y considerando que TELMEX y TELNOR forman parte de América Movil por lo tanto desarrollamos una serie de actividades consistentes en compartir información sobre la preponderancia, reglas asimétricas, desincorporación de activos y distintas negociaciones sobre temas laborales y productivos que enfrentamos en forma similar con el mismo patrón. Realizamos en abril una visita a Tijuana y Mexicali para abordar en asambleas estos temas, donde además participaron telefonistas activos y jubilados de las secciones de Ensenada y San Luis Río Colorado, Son.

A partir del 4 de agosto renovaron democráticamente el Comité Ejecutivo General resultando electo el compañero Héctor David Contreras Morales como nuevo Secretario General por los 2 próximos años. Desde aquí nuestro reconocimiento y saludo fraterno a la ex Secretaria General compañera Raquel Machado y su Comité Ejecutivo.

■ **Participación en la 104 Conferencia Internacional del Trabajo, acuerdos de colaboración con la OIT**

En representación de la UNT, el abogado Héctor Barba acudió a esta importante reunión en la que denunció el nefasto sistema de contratos colectivos de protección patronal y retomó la queja 2694, relativa a las violaciones en que incurre el gobierno mexicano en contra de los derechos laborales de diversas organizaciones. A pesar de las maquinaciones de la representación del gobierno mexicano y los sindicatos corporativos, se logró que el caso de México fuese incluido en la lista corta de los países que debe evaluar la OIT por la proliferación de los contratos de protección laboral y la consecuente falta de respeto a la libertad de afiliación sindical.

AL concluir la asamblea de la OIT, el gobierno federal convocó a una reunión con los Secretarios de Trabajo de todo el país, en la que pretendió curarse en salud ante el resultado adverso obtenido en la cumbre del organismo tripartita, con una declaración en la que se condena en abstracto a los contratos de protección sin asumir ninguna medida efectiva para erradicarlos.

Por este motivo, la UNT elaboró un documento desmintiendo las afirmaciones del gobierno en el que se emplazaba a las autoridades laborales a una reunión para valorar y asumir acciones efectivas en la línea de asegurar el acatamiento a las recomendaciones y convenios de la OIT en materia laboral. La reunión se realizó recientemente con resultados poco alentadores respecto a los contratos de protección patronal, aunque como dato positivo hay que señalar que se reestableció la mesa de trabajo para abordar la problemática de varias organizaciones vinculadas a la UNT y asimismo se planteó la problemática de los jornaleros de San Quintín.

■ Otras actividades de la UNT

En coordinación con el FASU se organizaron dos Foros para analizar las posibles repercusiones del presupuesto base cero y la eventual reforma de la seguridad social. En agosto pasado, los Secretarios Generales del STUNAM y el STRM, recibieron un comunicado de la dirección nacional de la CNTE para establecer contacto en la perspectiva de construir una respuesta unificada ante lo que los maestros democráticos interpretan como una embestida gubernamental en contra de las organizaciones sociales independientes. La Presidencia Colegiada de la UNT, se entrevistó con la directiva de la CNTE el 27 de agosto del presente y se comprometió a promover, entre las demás organizaciones de nuestra central sindical, la propuesta para impulsar un proceso unitario para una acción común en defensa de los derechos sociales y laborales de los trabajadores.

■ Décimo Séptimo Congreso Nacional Ordinario de la UNT

En el mes de noviembre es muy probable se realice el Congreso de la UNT, en el se debatirá acerca de la táctica y estrategia para enfrentar los inminentes recortes al gasto gubernamental y construir una alternativa desde las organizaciones sociales para promover una salida democrática a la crisis económica, política y social que aqueja a nuestro país, llamamos a todos nuestro compañeros a integrarse en los trabajos del Congreso, que esperamos redunden en el fortalecimiento de nuestra central sindical.

Actividades en el FASU

El Frente Amplio Social Unitario, participó en las Jornadas de Lucha en apoyo a los Familiares de los Normalistas de Ayotzinapa así como en las movilizaciones para evitar que se afectaran los Derechos Laborales en el Marco de la Reforma Política del DF y en la Marcha Conmemorativa del 1º de Mayo.

Para efecto de profundizar en el análisis de la situación del país, el FASU llevó a cabo varios Talleres en los que se abordaron temas como el de la crisis política asociada con la desaparición forzada de los Normalistas de Ayotzinapa, el análisis de la situación previa a los comicios del 2015 y el balance de dicho proceso electoral.

El FASU lanzó la iniciativa ante los comicios del 2015 de promover un voto diferenciado y razonado por los candidatos no así por los partidos, a partir de los compromisos que estos pudieran establecer de cara a la sociedad civil. Con este propósito se formuló una agenda con las principales propuestas de los trabajadores del campo y la ciudad para la transformación democrática de nuestro país. Este proyecto se dio a conocer en un acto realizado en el Palacio de los Deportes.

Paralelamente a los talleres del FASU se mantuvieron contactos con un grupo de académicos e integrantes de diversas organizaciones civiles con el objetivo de profundizar en el análisis de la situación nacional. El frente realizó un balance de los comicios del presente año, en los que el PRI junto con sus aliados mantuvo el control de la Cámara de Diputados, y llegó a la conclusión de que era necesario ratificar la plataforma política

presentada en los días previos al proceso electoral, habida cuenta que es necesario promover una salida democrática a la crisis económica y social que afecta a nuestro país, alternativa que debe partir de la solución satisfactoria a los conflictos de San Quintín y Ayotzinapa, entre otros, para desarrollar una serie de cambios de fondo a las políticas públicas vigentes en áreas claves como los Derechos Humanos, la reactivación del mercado interno, el rescate del campo y el combate a la desigualdad y a la pobreza, entre otras.

En esa perspectiva en agosto del 2015 se han buscado contactos con distintos referentes que comparten nuestras mismas preocupaciones como es el grupo de académicos aglutinados en torno al "Manifiesto: Reconstruyamos nuestra Nación", coordinado por el economista José Luis Calva así como el del "Grupo Nuevo Curso de Desarrollo" donde participa el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quienes presentaron sus planteamientos a la plenaria del FASU para identificar los puntos de coincidencia. Por otra parte junto con la UNT se han establecido contactos iniciales con la CNTE en la lógica de impulsar la convergencia para contrarrestar la política anti sindical del actual gobierno.

Congreso Social

Hemos mantenido nuestra participación dentro del Congreso Social hacia un Nuevo Constituyente, organismo cuya actividad se concentró en dos grandes tareas: 1.- Seguimiento del caso Ayotzinapa y 2.- La participación dentro del FASU. Recientemente algunas de las organizaciones de este bloque han colaborado en la construcción de alianzas con los Jornaleros de San Quintín y la CNTE. El Congreso Social ha llevado a cabo, algunos talleres de formación política dirigidos a pequeños comerciantes y cooperativistas. Se realizó el XII Encuentro Nacional y se da seguimiento a sus resoluciones.

Actividades Internacionales (trabajo dentro de la UNI, la CSI y CSA)

Nuestra organización se ha distinguido por incursionar de manera directa en el sindicalismo internacional, inicialmente en el ramo de telecomunicaciones como STRM, ahora ya en varios sectores como UNT, buscando las alianzas y estrategias con organizaciones fraternas para enfrentar la gran problemática que se tiene con los Contratos de Protección Patronal y para la Organización y Sindicalización, por ello, UNI GLOBAL UNION realiza talleres y foros de manera constante para seguir impulsando el fortalecimiento, el conocimiento y la capacitación para enfrentar el comportamiento antisindical de empresas como América Móvil que tiene presencia ya en varios países y en cada uno de ellos ha buscado adaptarse a las leyes locales que le permiten maniobras y estrategias para cada vez pagar menos y hacer trabajar más a la clase obrera. Hace algunos años la CTM y la CROC se presentaban a nivel mundial ostentándose como los únicos representantes de los trabajadores mexicanos sin que ninguna otra organización pudiera participar y mucho menos ser tomada en cuenta, para los organismos internacionales solo contaba la representatividad oficial del gobierno, esto permitía ocultar la realidad que se tiene en nuestro país sobre los

contratos de protección y la violación de los derechos de los trabajadores. Es hasta esta década que se empieza a tomar en cuenta a la UNT dando espacios limitados, aunque poco a poco se ha logrado mayor presencia. En los diferentes eventos que participamos siempre se buscaron las alianzas para fortalecer las relaciones y compartir información entre organizaciones, destacando que se han logrado importantes alianzas como el acuerdo firmado con la AFL-CIO con quien se tiene una relación muy estrecha así como con la Confederación Sindical Internacional y la Confederación Sindical de los Trabajadores y Trabajadoras de las Américas.

En junio en Djurhamn, Suecia se realizó la Conferencia Mundial de UNI GLOBAL UNION reuniéndose representantes de todo el mundo del ramo de telecomunicaciones integrados en UNI-ICTS, donde nuestro Secretario General: Francisco Hernández Juárez fue hasta hace unos meses el Presidente Mundial concluyendo exitosamente su período de cuatro años. En este evento se presentó un balance de los trabajos y alcances realizados en este período, la sucesión del cargo se realizó en medio de reconocimientos y la nueva presidencia quedó a cargo de Andy Kerr quien dio a conocer su proyecto para el siguiente período 2015-2019 donde destacan temas importantes como los Call Centers que cada vez toman mayor auge y donde se tienen grandes oportunidades de organización y sindicalización.

EVENTOS INTERNACIONALES EN LOS QUE PARTICIPÓ EL STRM

Cumbre de Líderes Mundial (L-20, C-20), el cual se llevó a cabo en Australia del 10 al 18 de noviembre 2014.

La OCDE y la OIT han participado activamente en el Grupo de Trabajo de Empleo del G20. Desde el comienzo de estos trabajos presentaron informes sobre la brecha de puestos de trabajo, la desigualdad y el desempleo juvenil. No obstante, a pesar de sus esfuerzos, no lograron posicionar estos temas en la agenda del G-20 de este año.

Lugares de trabajo más seguros y la lucha contra las condiciones de trabajo precarias, especialmente en las cadenas globales de valor, fue otro de los temas clave de la discusión durante la Cumbre. Después de las tragedias en Bangladesh y Turquía, hay más atención a las cuestiones de seguridad y salud en el nivel global. Los trabajadores quieren ver un fuerte impulso hacia las prácticas empresariales responsables y la participación efectiva, la cadena de suministro entre los gobiernos, las empresas y los sindicatos. Las normas del trabajo y un salario digno necesitan estar en el centro de las políticas nacionales y los acuerdos comerciales internacionales.

El L20 en representación de los trabajadores de los países del G20 ha sido vocero sobre la lenta implementación de las reformas financieras del G20, la falta de ambición en el desarrollo inclusivo y la insistencia persistente en "reformas estructurales" en los mercados de trabajo. La última sesión de la cumbre permitió abordar estas cuestiones con la directora del FMI, Christine Lagarde, el Presidente del Banco Mundial, Jim Yong Kim y Mark Carney, Presidente de la Junta de Estabilidad Financiera (FSB) y el gobernador del Banco de Inglaterra.

La mayoría de los miembros de la L20 participaron en la Cumbre principal para tratar de obtener los mensajes del movimiento obrero a través de los responsables políticos y los medios de comunicación con la esperanza de desencadenar cambios para el próximo año del G-20. Los próximos resultados estarán limitados en su alcance insatisfactorio en términos de su impacto sobre las normas sociales y ambientales. Vamos a estar buscando estrategias de crecimiento nacionales en más detalle y ver si realmente habrá progresos en la aplicación de las políticas de regulación y tributación financieras.

Congreso XVII de UNI, el cual se llevó a cabo en Sudáfrica del 5 al 10 de diciembre 2014.

Los sindicatos son resistentes y poderosos al ser audaces, al involucrarse y al estar centrados en soluciones.

1. El futuro mundo del trabajo va a aumentar la complejidad del mercado laboral. Ante contratos cada vez menos permanentes, trabajadores cada vez más móviles, una economía cada vez más digital y trabajos cada vez más polarizados, los sindicatos tienen que prepararse, en sus planteamientos básicos, a un paisaje del empleo más fragmentado. Los sindicatos tienen que estar, con otros, a la vanguardia de una transformación económica.

UNI Global Unión y sus afiliadas:

a) Se coordinarán para construir un movimiento que esté en la primera línea y centrado en soluciones con los sindicatos estableciendo el programa de trabajo y las prioridades del mercado laboral.

b) Se prepararán a desplegar y actualizar los métodos y enfoques del trabajo sindical, a ser innovadores y a asumir nuevas actividades para responder a las exigencias del futuro mundo laboral.

c) Promoverán una visión de una sociedad en la que no se mide el progreso por la extracción de beneficio puro, sino por la actividad y el bienestar sostenibles a largo plazo; medidas que representan progreso para los miembros y hacen que el movimiento sindical sea pertinente para los trabajadores.

d) Organizarán para la construcción de un movimiento sindical fuerte e inclusivo con estrategias para garantizar salarios dignos y mejores condiciones para todos los trabajadores, de acuerdo con "Todos incluidos en el desarrollo sindical".

e) Se esforzarán a todos los niveles por una mayor influencia en el momento de establecer condiciones de trabajo, a fin de garantizar el derecho a un trabajo decente para todos, significando el derecho a un trabajo que aporte estima y respeto, en el que las condiciones laborales puedan ser influenciadas, incluso por contratistas independientes, el derecho de organizarlo de manera que promueva la salud y el potencial de una persona. El derecho a un salario en línea con el desempeño y suficiente para vivir con dignidad. Desarrollarán

actividades sindicales participativas para aportar mayor democracia y participación mayor, en la agenda e involucra a los trabajadores, por lo que les consulta como expertos sobre la manera de establecer sus condiciones de trabajo y seguidamente se pueden reflejar estos cambios en el salario y la política de la empresa.

f) Anticiparán los requisitos de calificaciones y formación necesarias ante la revolución digital. Esta revolución no genera la creación masiva de empleos, sino que, por el contrario, requiere perfiles precisos y amenaza aquellos poco cualificados en el sector de servicios.

g) Formarán a los trabajadores para que se adapten a los cambios y los nuevos requisitos, así como a la evolución tecnológica.

h) Protegerán a los trabajadores de los efectos de una nueva ronda de dumping salarial. UNI debería proponer una carta de buena conducta con los derechos y obligaciones de cada una de las partes.

i) Establecerán unas cuantas normas sencillas lo que enviaría una señal fuerte a los trabajadores y a sus representantes de que es posible atenuar el temor asociado con los cambios imparables que se avecinan.

j) Impondrán un sistema de gobernanza mundial para Internet con otras *organizaciones globales*.

Taller de planificación de UNI Américas ICTS, el cual se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina del 28 de abril al 1 de mayo 2015.

En este taller se desarrolló la planificación de organización y sindicalización entre organizaciones a nivel mundial y donde se destacaron las estrategias a destacar en todos los sectores.

Se implementaron varias mesas de debate de los diversos temas que aquejan a las organizaciones asistentes al evento.

Conferencia mundial de UNI-ICTS, la cual se llevó a cabo en (Djurhamn), Suecia del 14 al 18 de junio del 2015.

Se destacó el rápido cambio en el sector de telecomunicaciones y el impacto de la digitalización en los trabajadores de Suecia y de todo el mundo.

Hubo amplia aprobación a las estrategias aprobadas en el Congreso de UNI de Ciudad del Cabo. Los trabajadores de todas las empresas deben disfrutar del derecho de sindicalización y enfrentar muchos retos en el mercado de trabajo como la subcontratación, la desregulación y la privatización. Es necesario influir en la política pública.

Se analizó como el empleo ha sido diezmado y se reafirmó que los sindicatos tienen que estar preparados para el cambio permanente. La organización es más fácil en las grandes empresas, pero hay que ser creativos en las empresas más pequeñas, también

para atraer a los jóvenes. Se Habló de la ventaja competitiva para las empresas que tienen un sindicato y los progresos de los sindicatos en Malasia, Myanmar, Nepal, etc.

El Co. Francisco Hernández Juárez expresó su gratitud por la oportunidad de haber sido el Presidente de UNI ICTS los últimos cuatro años. Dio las gracias a UNI y expresó su agradecimiento a todos los sindicatos por su solidaridad.

Philip Jennings (Secretario General de UNI) transmitió los saludos de la familia UNI y agradece a las afiliadas suecas el apoyo prestado a esta conferencia. Vivimos en una era de tumulto digital, y se pregunta ¿Cómo forjar un nuevo pacto mundial? Resaltó la importancia para los sindicatos de todo el mundo de luchar, de demostrar que son parte de la solución. UNI ICTS ha estado rompiendo barreras en países como Brasil, Colombia, Marruecos, Malasia, Palestina, Indonesia y Nepal, y en empresas globales como Orange, Deutsche Telekom.

Se dijo que vivimos en una era de desigualdad, de evolución demográfica, de cambio climático. Muchos retos por delante, lo que refuerza la importancia de la justicia social y de la estrategia de UNI "Todos incluidos". Cuando se debilita el movimiento laboral, aumenta la precariedad y la desigualdad de ingresos. Se exhortó a todos los sindicatos a que continúen su trabajo, a que organicen. UNI tiene ahora 55 Acuerdos Globales con empresa.

XV Reunión del Comité Regional UNI Américas Mujeres y a XVII Reunión del Comité Ejecutivo UNI Américas, el cual se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina del 27 de junio al 2 de julio 2015.

La reunión contó con la activa participación de Philip Jennings y Cristo Hoffman, Secretarios Generales y Adjunto de la UNI, respectivamente. Philip pasó revista a las mociones adoptadas en el Congreso Mundial de UNI, realizado en Ciudad del Cabo, y a las prioridades establecidas por los delegados y delegadas que asistieron al mismo.

El Comité celebrado por UNI desarrolló un panel sobre sindicalización en el nuevo mundo del trabajo. Se destacó que estamos en el comienzo de la tercera revolución industrial, con cambios inmensos que afectan todos los ángulos de nuestra vida y la de las generaciones venideras, cambios que generan una gran cantidad de interrogantes sobre el futuro.

Se resaltó el impulso de grandes cambios que vive UNI Américas, con una organización dinámica, que ha logrado romper barreras en los sectores, avanzando en la organización de más trabajadores, apoyando el trabajo de género y juventud, demostrando nuestra fuerza con gobernadores y empleadores con la firma de nuevos acuerdos regionales. Este es un momento de dinamismo, de energía; tenemos el destino en nuestras manos en términos de abordaje de temas importantes, salud para todos, de enfrentar la intolerancia, bajos salarios y la inequidad.

Evento organizado por UNI Américas de Call Centers Reunión de Alianza, el cual se llevó a cabo en el Salvador, San Salvador del 21 al 24 de julio 2015.

Más de cien personas de 29 países diferentes se reunieron en la primera reunión, recibida por la afiliada argentina FATSA en Buenos Aires. En esta reunión se expusieron ponencias de afiliadas de UNI del mundo entero. Los delegados presentaron la situación del sistema de asistencia en su país respectivo, colocando sus luchas locales en el más amplio contexto de un sector cada vez más globalizado.

Se hizo una reseña de los retos, cambios y oportunidades en el sector, sus afiliadas en el mundo tienen el desafío global, la responsabilidad y la oportunidad de crear un sistema de atención y cuidados más equitativo, sostenible y justo". Para la atención del tema.

Se propuso trabajar de manera unida y mantener reuniones y contacto por videoconferencias para intercambiar información y propiciar la unión que nos lleve a tener cada vez más fuerte en este sector.

7º encuentro sindical Unión Europea-América Latina y del Caribe en Bruselas el 10 y el 11 de marzo del 2015.

Reunidos en Panamá en el Foro Sindical de las Américas y bajo el lema "Las Américas que queremos", representantes sindicales de trabajadores y trabajadoras de todo el hemisferio, aprobamos una Declaración que convoca a continuar la lucha en defensa de los derechos sociales y laborales, por la plena vigencia de los derechos humanos y la democracia participativa, por la autodeterminación y la soberanía de los pueblos, y por proyectos económicos ambientalmente sustentables. Venimos los últimos 15 años como movimiento sindical, junto con otros movimientos sociales, dando la pelea para que la región supere la larga ola neoliberal. En noviembre del 2005 en la ciudad Argentina de Mar del Plata, bajo la presión de movilizaciones populares que recorrieron todo el continente desde 1997, un grupo de gobiernos progresistas de América del Sur bloqueó la iniciativa para imponer el proyecto Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). El ALCA hubiera sido la coronación de la ofensiva que profundizó las desigualdades de género y juventud, y arrasó con los derechos desde la década de 1980 en nuestra región.

Reunión regional realizada los días 22 al 24 de abril del 2015, en la sede de la OIT en la Ciudad de Lima Perú.

La posición y participación se dio en torno a que es un efecto necesario la formalización del trabajo de los jóvenes y de manera general de todos los trabajadores por los efectos de la protección social, sin embargo se hizo especial hincapié en que es prioritario el tema del trabajo decente, toda vez que la formalización, en la experiencia de México, no necesariamente implica que se cumpla con los estándares de trabajo que enmarca la OIT, así mismo, en la necesidad de la ratificación de los convenios signados por México, la necesidad de combatir los contratos de protección patronal y el corporativismo

sindical, expresando el desacuerdo con las reformas estructurales y enmarcando que un denominador común en las problemáticas laborales, de crecimiento de pobreza y exclusión es el modelo económico neoliberal.

Eventos de la OIT a los que acudió una representación del STRM

Seminario Regional "Políticas de Empleo y Trabajo Decente", que tuvo lugar en Lima, Perú, en la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, de la (OIT) Organización Internacional del Trabajo, del 15 al 24 de julio de 2015.

Participaron 29 representantes, de 13 países de la región de (A.L y el Caribe); Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

El objetivo general, que se planteó en el seminario fue fortalecer la capacidad de las organizaciones sindicales y su participación activa en la formulación, implementación, evaluación y el seguimiento de dicha política de empleos.

Foro Regional "Transición a la Formalidad" que tuvo lugar en Lima, Perú, en la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, de la (OIT) Organización Internacional del Trabajo, del 24 al 28 de agosto de 2015.

Participaron representantes, de Gobierno, de los Empresarios y de los Trabajadores de diferentes países de la región (A.L y el Caribe); Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, México, Perú, República Dominicana, Uruguay, Jamaica y Barbados.

El objetivo principal fue el dar seguimiento a la Recomendación núm. 204 de la OIT sobre la transición de la economía informal a la economía formal recientemente adoptada en la última Conferencia Internacional del Trabajo que tuvo lugar en junio de 2015. Además de compartir las experiencias de cada país en dicho tema.

Equidad y Género

En este informe se presentan de manera sintetizada algunos de los trabajos más relevantes desde la Vicepresidencia de Equidad y Género de la UNT y la Presidencia del Comité de Mujeres Trabajadoras de la CSA desde donde se ratifica que la igualdad, la equidad de género, la plena participación de las mujeres en todos los niveles del movimiento sindical y en todas las instancias de la sociedad, son parte de los objetivos fundamentales que buscan impulsar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Existen avances importantes y esto queda demostrado por la creciente participación de las mujeres en los escenarios de lucha por los derechos humanos laborales y sociales. Así también se observa una creciente preocupación de las dirigencias sindicales por la situación que viven las trabajadoras y por sus derechos específicos. En el discurso político, la igualdad de género ya se coloca de manera importante en los sindicatos y en la sociedad, pero aún falta fortalecerse.

Esta visibilidad en aumento, se ve amenazada por la falta de estrategias y mecanismos efectivos que incorporen tangiblemente la igualdad de oportunidades y de trato como eje estratégico y permanente para el avance de sus derechos, muestra de ello son los índices o estadísticas que diversas instituciones publican respecto de algunos problemas de género.

Se debe garantizar a las mujeres el derecho al goce y a la protección de todos los derechos y libertades fundamentales reconocidos por los instrumentos regionales e internacionales. Las mujeres tienen derecho a vivir en un sistema social en el que no existan relaciones de poder basadas en el género, a vivir sin violencia y discriminación alguna, a ser valoradas y educadas sin estereotipos de conductas, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación entre los sexos, a contribuir en el desarrollo y el bienestar de la sociedad y ha que se reconozca su aporte a la economía de los países.

El Comité de Mujeres Trabajadoras de las Américas en su Séptima Reunión celebrada en octubre del año pasado, elaboró su programa de trabajo considerando de manera prioritaria los ejes de acción estratégicos acordados y definió como objetivo general: Elaborar y planificar políticas de género que coadyuven a la participación de las mujeres en el movimiento sindical, que impacten en la agenda política y plan de acción general de la CSA y de esta forma contribuir para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollando propuestas y acciones que garanticen la transversalidad de la política de género en los ámbitos laboral, sindical y sociopolítico.

Los trabajos del Comité de Mujeres dieron inicio con un taller de formación y capacitación sobre organización sindical, con ello se arranca el programa de la campaña "Cuenta con nosotras" para llevar a cabo la sindicalización de mujeres y jóvenes. Este programa se ha definido implementar a lo largo de cuatro años, se pretende incrementar en un 5% más la membresía de las afiliadas otro objetivo, que en el año 2018 exista un 30% más de mujeres dentro de los puestos de representación sindical.

Desde el puesto de la Presidencia del CMTA se tiene acceso para participar en el Consejo Ejecutivo y cabe destacar que la CSA insiste en darle prioridad al trabajo de organización sindical y se hace énfasis en la importancia que tiene incrementar las afiliaciones llegando a otros sectores de trabajadores que hoy no están sindicalizados y atraer a los jóvenes. Se hace énfasis en la necesidad de que los sindicatos crezcan a partir de incrementar el número de afiliados y para ello deben establecer sus propios programas de trabajo en el que se incluyan las estrategias, los fundamentos jurídicos, la formación y el presupuesto para llevar a cabo estas actividades.

La CSA y su CMTA, convocaron a la 1a Conferencia de Mujeres celebrada del 9 al 11 de septiembre, con el objetivo de analizar los avances y desafíos para el empoderamiento de las trabajadoras en las organizaciones sindicales, desarrollando estrategias concretas e innovadoras para que los sindicatos resulten relevantes para las trabajadoras. Así también, consideran importante acabar con la visión tradicional que divide el trabajo productivo del reproductivo y, que responsabiliza por este último de forma naturalizada e individualizada a

las mujeres. Los aspectos del trabajo productivo y reproductivo así como el cuidado de la vida, deben ser reconocidos para efectos de remuneración y deben aportar al bienestar de las mujeres y sus familias. Los resultados de esta 1a Conferencia estarán contribuyendo con propuestas claras para enriquecer los diferentes ejes de trabajo de la CSA, teniendo presente la celebración del 3er. Congreso Continental en 2016.

La CSI ha llamado la atención insistiendo sobre la persistencia y los efectos que tiene la violencia de género en el lugar de trabajo, por lo que ha lanzado una convocatoria mundial para que se elabore una norma internacional del trabajo. Un convenio de la OIT sería un paso importante para mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres de todos los países del mundo.

El Consejo de Administración de la OIT, incluirá un punto relativo al orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo en 2016, con vistas a la elaboración de normas. Por lo que se solicita a las afiliadas presionen a sus Gobiernos para que apoyen la propuesta, especialmente aquellos que forman parte del Consejo de Administración de la OIT. Desde la CSA se impulsa la Campaña en contra de la Violencia hacia las mujeres cada día 25 de mes se coloca a nivel de los diferentes países del Continente la necesidad de prevenirla y erradicarla.

El grupo de trabajo de la Vicepresidencia de la UNT, da continuidad al Programa de Transversalidad de Género, en el que se avanza en las acciones establecidas para el logro de los objetivos y con ello hacer efectiva su implementación al interior de los sindicatos que conforman la Unión. Ha sido importante la articulación con otras organizaciones en la intención de fortalecer e impulsar una serie de actividades a nivel nacional e internacional en las que se coincide y sobre las cuales hemos avanzado.

Una de las actividades primordiales del grupo de Trabajo de esta Vicepresidencia, fue trabajar la propuesta de Reforma Estatutaria de la UNT acordada en el XVI Congreso Nacional Ordinario que lleva implícito realizar procesos de formación y capacitación sindical en el tema de igualdad de oportunidades y técnicas de negociación colectiva, transversalidad de género, lenguaje no sexista, promover liderazgos de mujeres que se reflejen en los órganos de representación y dirección de los sindicatos y en la de toma de decisiones, así como establecer cuotas de participación de mujeres, Involucramiento y participación de las y los jóvenes, entre otros.

Por lo que, es necesario aplicar los cambios estatutarios en la estructura y funcionamiento que efectivamente respondan al quehacer democrático, a los derechos y obligaciones de las y los trabajadores, pero sobre todo a la participación equitativa de todas y todos sus integrantes en el indivisible quehacer de la organización y acción sindical.

Se da continuidad a los programas de formación y capacitación en distintos temas pero siempre con Perspectiva de Género, en los que se involucran compañeras y compañeros de las diferentes organizaciones afiliadas a la UNT.

Sobre Trabajo Digno, se considera fundamental tener en el centro la Contratación Colectiva la Seguridad Social y la Libertad Sindical a través de ratificar y aplicar los Convenios: 87, 98, 102, 100, 111, 156, 183, y 189 de la OIT, sobre igualdad de género e implementar campañas que generen: asumir el trabajo reproductivo no sólo como una responsabilidad de mujeres y hombres, si no también del Estado, erradicar la brecha salarial que existe y que cada día es más visible en el mundo laboral, el trabajo doméstico con los derechos mínimos establecidos y el incremento de estos, la protección de la maternidad y la conciliación de la vida laboral y familiar entre trabajadoras y trabajadores.

El último tema sobretodo, por que la sociedad ha asignado a las mujeres la responsabilidad del trabajo del hogar, el trabajo del cuidado y las responsabilidades familiares, y mientras persista la creencia que estas actividades corresponden exclusivamente a las mujeres es mucho más complicado lograr el acceso al mundo del trabajo en condiciones de igualdad.

Se convocó conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a un ciclo de Conversatorios "Trabajo de Mujeres y Precariedad Laboral en México". Los temas: identificación y análisis de los diferentes espacios y tipos de trabajo en donde se desempeñan las mujeres, trabajo de mujeres y precariedad laboral, responsabilidades familiares y las mujeres en el trabajo del cuidado.

En cuanto a Derechos Humanos, impulsamos el cumplimiento del marco normativo internacional conjuntamente con la creación y/o implementación de políticas públicas, generar campañas sobre los derechos humanos, laborales, sexuales y reproductivos; se debe impulsar también la participación de las trabajadoras sindicalistas en la Comisión Jurídica de la ONU, en donde se coloca que los obstáculos económicos, sociales, culturales, entre otros, deben superarse para el cumplimiento de los derechos humanos integrales.

Apoyamos todas las acciones que generen el reconocimiento de los derechos a las mujeres trabajadoras migrantes, que en su travesía sobre todo de un país a otro, son víctimas de quienes se dedican a la trata de personas, a la industria pornográfica y sobre todo a los diferentes tipos de discriminación y violencia llegando incluso a perder la vida, ellas fundamentalmente se insertan en el trabajo del hogar y de los cuidados, en la mayoría de los casos trabajan en entornos laborales no regulados, imposibilitadas para sindicalizarse y por lo tanto sumamente vulnerables a las prácticas de explotación.

Los motivos que dieron origen a la propuesta de la Marcha Mundial de las Mujeres y su aceptación en México continúan vigentes, como son la feminización de la pobreza, el feminicidio y su impunidad, la violencia en todas sus manifestaciones, el incremento de la trata de mujeres y niñas y el tráfico de las mismas a propósito de la migración, la criminalización de la protesta social, la participación de fuerzas militares en el abuso y crimen contra mujeres, lo cual es producto de la estructuración del capitalismo y el patriarcado sobre la base de la desigualdad. Las recientes reformas estructurales impuestas por el actual gobierno mexicano continúan incrementando diversos impactos negativos para las mujeres y la sociedad.

La Plataforma de Acción de Beijing es un programa encaminado a crear condiciones necesarias para la potenciación del papel de la mujer en la sociedad. Tiene por objeto acelerar la aplicación de las Estrategias orientadas para el adelanto de la mujer y eliminar todos los obstáculos que dificultan la participación activa en todas las esferas de la vida pública y privada mediante una participación plena y de igualdad en el proceso de adopción de decisiones en las esferas económica, social, cultural y política. A casi 20 años de su creación se trabajó en la elaboración del informe alternativo que fue presentado ante Naciones Unidas. Por lo conjuntamente con otras organizaciones participamos en los Foros de Balance de cumplimiento de esta Plataforma.

En la mayoría de los países, el trabajo del hogar remunerado no se considera como tal, por lo tanto todavía es parte de la economía informal, en muchos países suele quedar al margen de las leyes de protección social, por lo que las trabajadoras de este sector están a merced de sus empleadores, sufriendo en muchas ocasiones toda clase de abusos y violaciones a sus derechos humanos.

En este sentido y debido a las múltiples violaciones de los Derechos humanos laborales que padecen hoy por este sector de trabajadoras, la 100ª Conferencia de la OIT adoptó el Convenio 189 y la Recomendación 201 el 16 de junio de 2011.

Por lo que es muy importante trabajar para avanzar mejor a nivel nacional y regional para que los países ratifiquen este Convenio y construyan una legislación que garantice la igualdad en los derechos de las trabajadoras del hogar, lo cual ayudará a garantizar que las trabajadoras logren un Trabajo Digno.

En el mes de marzo del año en curso, se realizó en Bruselas, Bélgica el 7o. Encuentro Sindical Unión Europea, CELAC- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños- "La declaración publicada, ha citado la Plataforma de Desarrollo de las Américas (PLADA) como una estrategia para promover respuestas estructurales a los desafíos presentes y futuros de ambas regiones. Igualmente se ha pronunciado sobre los riesgos de la democracia, ante el autoritarismo de los mercados y la agenda política conservadora, que está presente en ambas regiones.

Otra actividad convocada con el apoyo de diversas centrales sindicales, fue el Foro Sindical de las Américas en el marco de la celebración de la Cumbre de las Américas realizado en la ciudad de Panamá y, en el que la CSA reafirmó su estrategia para la transformación de la región.

Trabajo con el Poder Legislativo

El conocimiento de lo que establece la Constitución y las Leyes, es una responsabilidad cívica y política de todos los que habitamos dentro del Estado Mexicano. Lo que hay que enfatizar es que cuando hablamos de derechos individuales y colectivos fundamentales, estamos hablando de la protección de los intereses más vitales de toda persona.

Los derechos no son entidades que siempre hayan estado ahí, presentes en la historia; los Derechos Sociales, tienen una edad, son producto de las necesidades concretas que desarrollan los individuos y sus organizaciones, surgidos de luchas que se traducen en pactos, normas, convenios, que permiten asegurar el derecho a una vida digna.

Nuestra organización, como ente social, no debe estar alejada de los espacios donde se legislan las leyes que nos afectan como trabajadores, es una de las razones de ser como Organización Sindical en la Lucha Social.

Por ello, hemos interactuado con los diferentes con las Comisiones de los Grupos Parlamentarios en la Cámara de Diputados y Senadores para atender los siguientes temas:

- » Foro en el Senado para la ratificación de los Convenios Internacionales de la OIT relativos a:
 - 156 Responsabilidades familiares
 - 183 Maternidad y
 - 189 Trabajo del hogar

Actualmente dichos convenios se encuentran en proceso de aprobación en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

- » Por las tendencias que se observan actualmente en las diferentes instituciones del sector salud en nuestro país, se efectuó una reunión de la UNT con el Senador Enrique Mayas Canabal, Presidente de la Comisión de Seguridad Social para conocer la situación que guarda la posible reforma a dichas instituciones en la cámara alta.
- » Actualmente está planteado trabajar una agenda acerca de este tema con un equipo de compañeros del CEN y asesores parlamentarios; la que se presentaría a los Poderes Ejecutivo y Legislativo con propuestas de nuestro interés.
- » Nos reunimos con varios Legisladores en ambas Cámaras para abordar el tema de las Sociedades de Ahorro y Préstamo (cooperativas y cajas de ahorro) por la afectación de la ley FICREA. Esta iniciativa pretendía la eliminación de las sociedades financieras comunitarias y las Cajas de Ahorro de nivel básico, por el problema de fraude en FICREA, iniciativa turnada al Senado que no resolvía y a cambio afectaba a diversas comunidades rurales y pequeños ahorradores. Finalmente se evitó con la movilización de nuestro sindicato y otras organizaciones sociales que se aprobara por el momento esta iniciativa de ley. Habrá que estar alertas por su posible reactivación.
- » Se apoyó estableciendo enlaces y asesorías en la Cámara de Diputados a diversas organizaciones sindicales, principalmente de la UNT, en relación con el modelo de presupuesto base cero, el cual presupone el rediseño de las diferentes partidas presupuestales que maneja el sector público. Nos percatamos que sólo pretenden aplicar recortes al presupuesto gubernamental sin un plan específico ante la caída

de los precios internacionales del petróleo.

- » Las Diputadas de todos los Partidos Políticos representados en las dos últimas legislaturas, crearon una asociación civil llamada "Mujeres de avanzada". Las compañeras del CEN del S.T.R.M. nos registramos en esta agrupación para abordar temas de equidad de género.
- » Actualmente se esta impulsando con la Fracción Parlamentaria del PRD un punto de acuerdo, para que se constituya una mesa de trabajo con la empresa Avon, las autoridades laborales y las trabajadoras de la empresa, con el propósito de tener el acceso de estas últimas, a la seguridad social.
- » Fuimos incluidos en la Comisión de Políticas Públicas en Materia de Derechos Humanos, que se deriva de la Secretaría de Gobernación en el área laboral, el objetivo del STRM en este caso es incidir en este tipo de temas dentro del ámbito laboral.

Capacitación y Formación Sindical

Como es del conocimiento de los convencionistas, durante este año se llevaron a cabo los procesos electorales para renovar Comités Locales y Delegados por especialidad. Dado que la participación en los cursos de inducción sindical, es un requisito establecido para formar parte de un comité local o ser designado como delegado, la SIFEIS y la CONCA desarrollaron un intenso trabajo para presentar este curso a nivel nacional, esfuerzo que incluye el diseño de un curso a distancia y la impartición del curso de Formación de Formadores (FOR-FOR) a integrantes de los comités locales y al Comité Ejecutivo Nacional. Para mayor información sugerimos revisar el informe de la Secretaría de Instrucción y Formación Sindical.

Organización y Sindicalización

Como parte de las acciones llevadas a cabo por el compañero Francisco Hernández Juárez por democratizar el mundo del trabajo, tanto en lo social como en lo jurídico, ha creado una estrategia de organización y sindicalización, único en el país por sus características de contribución a la libertad y democracia sindical, dentro de este espectro es importante señalar la lucha en contra de los contratos colectivos de protección patronal, como lo señaló el abogado Héctor Barba en su intervención en la Conferencia Internacional de Trabajo de la OIT, en el pasado mes de junio en Ginebra, Suiza: "La persistencia de sindicatos simulados, o «sindicatos de protección», sigue constituyendo un gran desafío y una limitación grave al derecho de libertad sindical, en particular porque los acuerdos de negociación colectiva se concluyen con esos sindicatos de protección sin que los trabajadores lo sepan ni hayan dado su consentimiento, a menudo incluso antes de que se hayan creado las empresas. El artículo 365 bis de la Ley Federal del Trabajo establece la publicación obligatoria de los registros y estatutos sindicales por parte de la Juntas locales de Conciliación y Arbitraje. La Unión Nacional de Trabajadores (UNT) ha comunicado que

esa obligación legal no la cumple actualmente ninguna de las juntas locales de los 31 Estados de México. Esa falta de cumplimiento facilita la persistencia de los sindicatos de protección las juntas de conciliación y arbitraje propician la creación y perpetuación de los sindicatos de protección, en especial mediante su capacidad de registrar acuerdos de negociación colectiva y de administrar el proceso de «recuento» a través del cual un sindicato trata de garantizar los derechos de negociación colectiva en el lugar de trabajo correspondiente. La estructura de esas juntas locales no facilita una representación que incluya adecuadamente a todos los trabajadores y a menudo refleja un sesgo contra los sindicatos independientes”.

Los trabajos de coordinación de la Comisión de Acción Política en este tema se dan con las siguientes organizaciones en los distintos procesos organizativos, que a continuación se dan con una semblanza general:

Jornaleros de San Quintín: Se apoya en la creación y reconocimiento a su organización sindical y se lucha contra los contratos de protección patronal que ejercen la CTM, la CROC y la CROM principalmente. Se requieren afiliados de al menos 2 estados del país para demandar el registro y con éste hecho se dará un paso histórico en su lucha por la organización real de los trabajadores agrícolas, seguimos solidarizándonos para que se respeten los derechos laborales, se revoquen los contratos colectivos firmados por la CTM y CROC, se de la afiliación efectiva al IMSS, se cumpla el salario acordado en las minutas con el gobierno con una jornada diaria de 8 horas y no de 14 horas, se elimine el acoso sexual a las trabajadoras y se respete el derecho al embarazo y periodos de lactancia, así como la prohibición del trabajo infantil. Para que se avance en éstos temas se atienden las reuniones con la Segob y la STPS, se asesora con los abogados para dar certeza jurídica en su lucha por el registro sindical y toma de nota. En coordinación con la UNT se impulsa la inspección de trabajo a campos agrícolas, así como la demanda por la liberación de 14 jornaleros detenidos por defender sus derechos y participar en el movimiento del 19 de marzo, fecha de la detención.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Llantera Tornel: A partir de que los trabajadores democráticos ganan una elección en 2008 a la CTM, les han demandado en 8 ocasiones la titularidad del CCT y que han sido admitidas por la JFCA, de las cuales 4 se han realizado como recuentos y en todos ellos se le han ganado a la CTM, el trabajo organizativo en el que apoyamos, es pieza fundamental así como la asesoría en el programa de productividad que hoy los lleva a ser una de las mejores empresas llanteras del país. Hoy como sindicato independiente los trabajadores obtienen prestaciones que antes no tenían como son reparto de utilidades, liquidaciones, convenios de productividad, etc. Esto se traduce en un mejoramiento continuo de la calidad y les ha servido para obtener el ISO 14000, y así tener mayor presencia en mercado mundial. Se comenta esto, ya que la lucha sindical por la independencia y democracia, va ligada al mejoramiento de vida de los trabajadores en contraste con los sindicatos corporativos y de contratos colectivos de protección patronal que solo velan por los intereses económicos del líder o del abogado que detenta el CCT y precarizan el empleo y el salario de los trabajadores.

Sección 188 del STRM, Cycsa: En contraste con el sindicato de Tornea éste asunto lleva un retraso de 5 años ya que desde 2010 se demandó la titularidad del CCT a la CTM y no se les ha permitido a los trabajadores ejercer el derecho a la libre sindicación, aunque se ganó el amparo para la admisión de dicha demanda por titularidad hasta el 24 de mayo 2013, realizándose la primera audiencia y en ésta apareció otro sindicato que demanda la titularidad de nombre sindicato de las Tele industrias y Sistemas digitales, éste sindicato tiene como apoderado legal al mismo de Sintitel –CTM, hasta la fecha no tenemos para cuando se ejerza el derecho al recuento. Lo cual viola el derecho de acceso a la justicia, el derecho a votar y la libre manifestación de los trabajadores para decidir el sindicato al cual le interese pertenecer.

Se han realizado compromisos con el Subsecretario del Trabajo y con el Presidente de la Junta Federal de Conciliación, que no se han cumplido. Se lucha porque se priorice el derecho a votar para poder garantizar una sindicalización auténtica y democrática de los trabajadores y se trabaja para que se atienda con celeridad el proceso para realizar el recuento.

Sección 187 del STRM, ATENTO.- El 14 de noviembre de 2014 se realizó finalmente y después de 3 años de insistencia, el recuento por la titularidad del CCT donde sorpresivamente además del sindicato de protección patronal titular ilegítimo, participaron otros 4 sindicatos propatronales. Se logró mediante la intervención de nuestro Secretario General que hubiera las mejores condiciones posibles en el laudo emitido por la JLCyA del DF para garantizar el voto libre y secreto de los trabajadores y pudieran escoger que sindicato querían que los representara. Sin embargo la empresa montó una campaña antisindical previa al recuento sembrando el miedo entre los trabajadores, amenazando con el cierre de la fuente de trabajo y despidiendo y reprimiendo cualquier brote de descontento. Además montó el día del recuento un sofisticado operativo para dosificar y controlar el flujo de votantes conforme sus intereses. _Ello_ aunado a la falta de conciencia sindical y de clase y desinterés de amplios contingentes de jóvenes trabajadores, lograron el cometido de la empresa y de su sindicato de protección teniéndose un doloroso y muy lamentable resultado de 577 votos para el STRM y 2305 votos para el sindicato de la empresa. Los otros 4 solo lograron 85 votos, su papel fue más bien para confundir a los trabajadores.

Cabe destacar que participaron en el recuento, inspectores de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del DF y la Comisión de Derechos Humanos del DF como observadora. Además 10 observadores internacionales de UNI y 36 de la UNT, sin embargo lamentablemente no fueron suficientes desprendiéndose varias enseñanzas de esta experiencia.

Hoy en día, en condiciones adversas, sigue la campaña de organización y sindicalización con la táctica de hacer valer lo establecido en los Convenios 87 y 135 sobre libertad sindical y representación sindical directa en el lugar de trabajo de la OIT, hay nuevos afiliados, nuevas expectativas y la lucha sigue.

Sindicato Único de Trabajadores Docentes Conalep: Gracias a la intervención del compañero Francisco Hernández Juárez se logró ganar al SNTAS la titularidad del CCT, y desde hace 3 años se tiene el registro sindical y toma de nota, ya hemos transitado con los compañeros del Sutdconalep 2 revisiones del CCT y 1 salarial, donde participan con comisiones revisoras, están trabajando su propio Programa de Productividad, su reglamento interior de trabajo, sus comisiones de higiene y seguridad así como la de capacitación, están luchando para que la Institución Conalep les respete la aplicabilidad del CCT, los propios trabajadores docentes están consolidando su proyecto sindical, después de 35 años de indefensión.

Sindicato Independiente de Trabajadores De la Secretaria de Seguridad Pública Federal: Después de haber ganado un sindicato legitimo los trabajadores se ven amenazados al pasar la SSPF a la SEGOB, ya que les notifican la cancelación del registro sindical y de la toma de nota, actualmente se reorganizan para mantener la estabilidad en el empleo ya que hay un acoso de parte de la autoridad para obligarlos a trasladarse a centros de trabajo en entidades federativas muy lejanas, además de cambiar los nombramientos, se les acompaña en la lucha por recuperar su registro sindical.

Federación de Universidades Tecnológicas: A partir de su creación que impulsó nuestro compañero Francisco Hernández Juárez se han apoyado a las y los trabajadores a través de sus Comités Ejecutivos de los Sindicatos de las Universidades Tecnológicas en sus revisiones salariales y contractuales y a la lucha por democratizar a los sindicatos de ese sector en el país, ya que en su mayoría nacen como sindicatos blancos o de protección patronal.

SINDEM: Se apoya en la voluntad democrática de profesores de 4 Estados de la República, para conformar un Sindicato de la Educación, se atiende el proceso jurídico para el Registro Sindical y la Toma de Nota.

Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua: Se les apoya en las negociaciones para firma de su CCT, aunque la parte patronal pretendía que se estallara una huelga se logró una prórroga que diera fin al rezago salarial, ya que llevan años sin incremento de ningún tipo.

Asociación de Jubilados Ferrocarrileros: Se les apoya en las negociaciones ante la STPS, ya ganaron un amparo donde se les otorga el que no se les cobren cuotas sindicales por no estar incluidos en los estatutos, a su vez impulsan que a los deudos se les pague en tiempo y forma el seguro de vida.

Sindicato Nacional de Trabajadores de Telecom Telégrafos: Se apoya en el reconocimiento a la libertad sindical y que se les reconozca la personalidad, ya que se han cumplido con todos los requisitos de ley, tienen registro sindical y toma de nota en el apartado A y la patronal les argumenta que no negocian nada con el Sindicato sino se presenta como apartado B. Con una ruta organizativa se les apoya a consolidarse en los Estados.

Asociación Cosmogar Avon: Se continúa trabajando por el reconocimiento a sus derechos laborales, se apoya en la presentación de una queja ante la OIT para que el Gobierno Federal responda por la Seguridad Social, se esta trabajando un marco normativo con una iniciativa de ley, que exponga temas entre las que destaquen la seguridad social y las condiciones de trabajo, así mismo plantear que obligaciones específicas existen por parte del patrón Avon.

Unión de Técnicos y Profesionistas Petroleros: Se tienen negociaciones con el Subsecretario de Trabajo, Licenciado Rafael Avante, donde se da seguimiento a la problemática planteada por los trabajadores.

A continuación damos a conocer las actividades realizadas como Unión Nacional de Trabajadores en el Estado de Puebla en el periodo comprendido del mes de septiembre de 2014 al cierre del mes agosto de 2015, lo cual incluye la asesoría y apoyo a los sindicatos adheridos a nuestra central en el estado, que así lo solicitan, siendo las más relevantes las siguientes:

Sindicato Democrático de Trabajadores de la Empresa Siglo Mexicana: Cuenta ya con más de 1500 trabajadores, su revisión salarial de octubre de 2014 cerró con el 4.8% directo al salario y un apoyo de útiles escolares, para este año corresponde revisión contractual, por lo que el día 24 del presente mes de agosto se entregó el pliego petitorio en el que se está solicitando un incremento del 15% al salario, en cuanto a las prestaciones está por cuantificarse el porcentaje. El contrato vence para su revisión el próximo 26 de octubre.

Sindicato Democrático de Trabajadores de la Empresa Kukdong Textile (SDTEKT): Se llevó a_cabo su revisión salarial en el mes de febrero de 2015 obteniendo un incremento del 5.0% directo al salario, así mismo, este sindicato tuvo elecciones para cambio de representación, para este efecto, en todo el proceso electoral, la UNT mantuvo el apoyo para coadyuvar y sacar adelante este trabajo y desde el mes de abril ya se cuenta con la toma de nota del nuevo Comité Ejecutivo. Actualmente se les está apoyando en la discusión con la empresa de los temas concernientes a la aplicación del contrato y de los convenios de productividad.

Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de El Sol de Puebla S.A. (SUTESPSA): Se llevó a_cabo su revisión salarial en el mes de enero con un incremento del 4.2%. Se encuentra en tramites de proceso electoral con dos planillas participantes incluidos los compañeros del comité ejecutivo actual, debiendo quedar renovado el comité ejecutivo el 16 de septiembre y se brindará el apoyo correspondiente para la obtención de la toma de nota, así mismo, se ha dado apoyo en la representación de trabajadores despedidos.

Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz Volkswagen (SITIAVW): Se tuvo presencia en la revisión salarial del sindicato de VW en su revisión salarial de agosto 2015 en la que obtuvieron un incremento del

4.5% y se les apoya constantemente en juicios promovidos en contra del sindicato sobre todo por despidos y declaración de beneficiarios.

Sindicato Único de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (SUTISSSTEP). Desde mayo del año 2014 y a petición del Comité Ejecutivo, se ha brindado asesoría jurídica y apoyo ante las autoridades del estado consiguiendo en el año 2014 la toma de nota del actual comité ejecutivo y en el mes de octubre de dicho año se estuvo en apoyo de su revisión salarial con un incremento del 4.25% directo al salario y \$1,400.00 más a vales de fin de año. Se le ha apoyado en múltiples reuniones ante la administración del hospital y brindando asesoría en temas como seguridad social, escalafón, bolsa de trabajo, contrato colectivo y reglamento interior de trabajo. Ya se presentó pliego petitorio para la revisión general de este año con una solicitud de 15% al salario así como diversas prestaciones, dando capacitación tanto al Comité Ejecutivo como delegados respecto de la cuantificación de punto porcentual y cuantificación de prestaciones. Con cada una de las organizaciones, a excepción del sindicato del ISSSTEP, se realizó el análisis del reparto de utilidades, en ninguno de los casos se presentaron objeciones ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente y a través de la intervención del compañero Francisco Hernández Juárez se viene participando en diversas mesas de trabajo con la Secretaria General de Gobierno del Estado de Puebla, en las que además de tratar asuntos de las organizaciones anteriormente citadas se han tratado temas de la UFIC, CNTE (Consejo Democrático) y colonos de Xilotzoni pertenecientes al FAS, así como al Sindicato Independiente Nacional de Salud y derivado de dicha reuniones además, se ha dado seguimiento a los temas ante otras Secretarías como la de Salud, Secotrade y de Educación Pública.

Agentes de Seguros de Jalisco: Se llevó a cabo Asamblea Extraordinaria con motivo del cambio del Comité Estatal del Sindicato.

Se prepara visita a Ginebra para dar seguimiento a la queja contra el gobierno de México presentada ante la OIT, caso 2679 y reunión con Philip Jennings, Secretario General UNI Sindicato Global.

Prensa

SINTESIS DE PRENSA Y DE REVISTAS

En la Secretaria de Prensa y Propaganda, se realiza la síntesis de prensa. Este trabajo se distribuye en el Comité Ejecutivo Nacional y de manera digital a todos los Comités Locales e integrantes de la UNT y a los que así lo soliciten en nuestro sitio web. Semanalmente se realiza una síntesis de las revistas de mayor circulación, destacando los temas de interés nacional. Se seleccionan notas destacadas de las revistas Proceso, Milenio, Expansión, Nexos, Letras Libres y otras. Bimestralmente se realiza la revista el Restaurador 22 de abril.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Seguimos coordinando de manera puntual a los medios de comunicación para las entrevistas con nuestro Secretario General Co. Francisco Hernández Juárez y los convocamos para las conferencias de prensa de la UNT y FASU. Durante este periodo, se han grabado varios videos informativos en los que nuestro Secretario General da a conocer su punto de vista sobre diversos temas de interés, tanto de los telefonistas como del movimiento obrero en general, los que se publican en la página web del sindicato y son un instrumento valioso de nuestro sistema de comunicación interna.

Palabras Finales

Compañeras y Compañeros:

El ciclo de actividades que esta por terminar ha sido uno de los más complicados que ha enfrentado nuestra organización. Durante esta etapa se comenzaron a instrumentar las medidas asimétricas previstas por la Ley de Telecomunicaciones, tal es el caso de la compartición de infraestructura pasiva y los nuevos parámetros de calidad para la atención de lada enlaces. Se tiene previsto, que al principiar el año entrante se inicie el proceso de desagregación del bucle local.

Una de las tareas inmediatas que hemos debido enfrentar para preservar nuestra fuente de trabajo ha consistido en diseñar programas de trabajo junto a la administración de la empresa para cumplir con estas disposiciones. Aspecto crítico si se toma en consideración que Teléfonos de México será evaluado por un auditor externo quien deberá cerciorarse del acatamiento, por parte de la empresa, de las medidas asimétricas así como del cumplimiento en las obligaciones previstas por el título de concesión.

Es de hacerse notar que en septiembre de 2015 se cumplen los 18 meses que la ley establece como condición para los que agentes económicos preponderantes, en este caso TELMEX como parte del Grupo Carso, puedan gestionar el acceso a la concesión única que permite que los operadores ofrezcan toda la gama de servicios de telecomunicaciones incluido en ellos el video y la televisión de paga. Para lograr este propósito es indispensable obtener una evaluación positiva por parte del auditor externo que designe el IFT.

De allí la importancia del programa emergente que se está llevando a cabo en todo el país para reducir el alto volumen de quejas que se han presentado en los últimos meses, las que impactan principalmente a los indicadores de continuidad del servicio como atención de quejas dentro del mismo día y 3 días.

En otro orden de ideas, la lucha por preservar y fortalecer a nuestra fuente de trabajo requiere de alianzas con otros sectores del mundo laboral y de la sociedad. Por ello, a lo largo del periodo que abarca el presente informe hemos buscado que se

fortalezca el trabajo en la UNT y el FASU. Adicionalmente se han establecido vínculos con el Comité de Familiares de los Normalistas Desaparecidos de Ayotzinapa y los Jornaleros de San Quintín, Baja California.

Mención aparte merece la labor desarrollada en la UNI que abarca a los sindicatos más importantes en el ámbito de las telecomunicaciones de diversos países y la creciente presencia de la UNT dentro de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Confederación Sindical de las Américas (CSA).

El impulso de políticas para promover la equidad en el trabajo y combatir todo tipo de discriminación ha sido otra de las líneas de acción más importantes del STRM a lo largo de presente ciclo de actividades.

Para finalizar este informe convocamos a todos nuestros compañeros a redoblar esfuerzos para consolidar los 5 ejes de acción aprobados por la XXXIX Convención Ordinaria Democrática de los Telefonistas, particularmente el referente al fortalecimiento sindical para efecto de hacer realidad la democratización del mundo del trabajo que es uno de los objetivos más importantes previstos en la Declaración de Principios de nuestro STRM.

Fraternalmente,
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
México D. F., Septiembre de 2015.

Comisión de Acción Política